

## PBOGOTÁ

## ¿Por qué estudiar Ingeniería Electrónica en la CUN?

Técnica Profesional en

Resolución No. 005086 del 5 de abril

área de la electrónica que se

distingan por su capacidad de

identificar, interpretar, explorar,

verificar acciones de maniobra y

productivos, siempre aplicando

en los diferentes sectores

leyes y teorías.

mantenimiento necesarios en las

áreas de tecnología o manufactura

conocimiento científico dado por las

del 2022 Código SNIES 2384

**Mantenimiento Electrónico** 

Formar Técnicos Profesionales en el

analizar, ejecutar, informar, tramitar y

El programa de Ingeniería Electrónica de la CUN, es el único programa que ofrece 3 niveles de formación: Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario, con certificaciones internacionales en cada uno de sus niveles. Esto le brinda al estudiante una rápida inserción en el mercado laboral con un componente innovador, encaminados a la generación de herramientas y soluciones costo-efectivas para pequeñas y medianas empresas, aumentando su competitividad.

\*Por Ciclos Propedéuticos



Resolución No. 021523 del 12 de noviembre de 2021 Código SNIES 107986

Integrar el conocimiento del hacer a los procesos industriales mediante la adaptación y modificación de prototipos, instrumentos, sistemas electrónicos o soluciones de automatización, que permitan generar soluciones en el entorno productivo, el cual puede ser aplicado en un contexto local, nacional e internacional, garantizando la formación integral, articulada y globalizada de tecnólogos en el área de la electrónica.

## Ingeniería **Electrónica**

Resolución No. 020525 del 4 de noviembre de 2021 Código SNIES 52614

Formar profesionales en electrónica que formulen, evalúen, gestionen y desarrollen proyectos investigativos, productivos y empresariales relacionados con la transferencia, incorporación y generación de tecnología, aportando soluciones e innovaciones a problemáticas del entorno laboral, contribuyendo al crecimiento y evolución del sector industrial en Colombia y Latinoamérica.

Registro calificado con vigencia de 7 años.

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

de Educación Nacional, a través de la resolución número 012754 del 6 de agosto de 2018. \*El estudiante deberá cursar y aprobar los niveles de inglés estipulados

\*Plan de estudios con reforma curricular aprobada por el Ministerio

en su programa y de acuerdo al nivel de formación como requisito de grado. \*El estudiante podrá elegir una de las varias opciones de electivas complementarias que ofrecerá el programa en el respectivo nivel.

## Malla curricular

